

Acta no. 12 / 2013, libro 25 (Veinticinco) de sesión extraordinaria de fecha 17 (Diecisiete) de marzo del 2013.



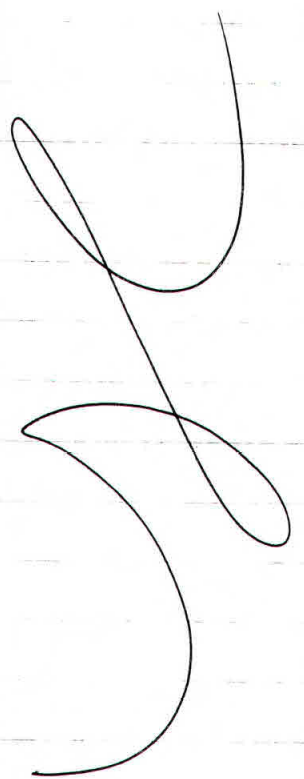
Siendo las 12:00 (Doce horas) del día 17 (Diecisiete) de marzo de 2013 (Dos mil trece) Reunidos en la sala de cabildo de Mezquitic Jalisco, ubicado en el edificio que ocupa el Palacio Municipal y previa convocatoria de ley Dispuesto por el artículo 47 fracción III de la ley de Gobierno y Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, hecho por el presidente Municipal con la mayoría relativa de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y en términos del artículo fracción I de la ley antes mencionada, se procede a celebrar esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento con la asistencia del suscrito Co. profr. Martín García López en mi calidad de Secretario General de este Ayuntamiento por lo cual doy cuenta al Co. presidente Municipal del siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.
- 2.- Presentación y en su caso aprobación del Orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la Reforma al párrafo sexto del artículo 53 de la Constitución política del Estado de Jalisco.
- 4.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. En base a lo estipulado por el artículo 32 de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a realizar y a tomar la asistencia de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco por lo que se procede a nombrar a los siguientes personalidades:



| | |
|-----------------------------------|------------|
| LIC. ALVARO MADERA LOPEZ. | (PRESENTE) |
| LIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA. | (PRESENTE) |
| C. LUCIA AGUILAR CARRILLO. | (PRESENTE) |
| C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO. | (PRESENTE) |
| C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ. | (PRESENTE) |
| LIC. ROCIO NAVARRETE AGUÑA. | (PRESENTE) |
| LIC. NISEFORO FERNANDEZ JARA. | (PRESENTE) |
| C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS. | (PRESENTE) |
| C. YORNIC CARRILLO GARCIA. | (AUSENTE) |
| C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO. | (AUSENTE) |
| C. EMILIA SERIO DELA CRUZ. | (AUSENTE) |

Por lo que una vez realizado el pase de lista se declara que se encuentran presentes 5 (cinco) Regidores, la Síndico Municipal y el Co presidente Municipal, de la misma se hace constar que no se encuentran presentes los Regidores C. Yornic Carrillo García, C. Francisco López Carrillo, y C. Emilia Serio de la Cruz, por lo cual y una vez realizada la asistencia correspondiente se declara quórum legal para el desahogo de la presente sesión extraordinaria.

SEGUNDO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Por lo que el C. Presidente Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo 48 fracción I, II y III de la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, pone a consideración el presente orden del día, sometiendo su aprobación a votación mismo que es aprobado por mayoría simple de ocho votos a favor y cero en contra.

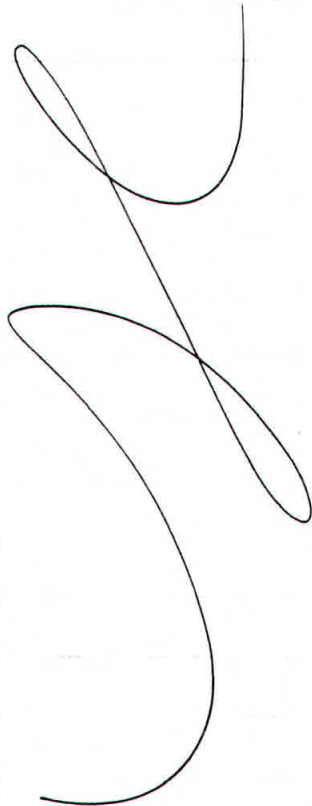
TERCERO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. por lo que el Co. Presidente Municipal, da cuenta de recibido del Decreto Número DPL 250-LX-13, en el cual se Reforma el párrafo sexto



del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 117 de la propia Constitución por lo cual se somete a votación la aprobación del cit. Decreto, mismo que es aprobado por mayoría Simple de ocho votos a favor y cero en contra.

En la misma acta se establece que se notifique al Congreso del Estado, mediante Copia Certificada de la sesión, por cualquiera de los medios legales.

CUATRO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Se procede a la clausura de la presente sesión siendo las 12:27 (Doce horas con veintisiete minutos) del día 17 (Diecisiete) de marzo del dos mil trece, por lo que el Co. presidente Municipal Constitucional, Lico. Álvaro Madera López, en uso de la voz declara que no habiendo asuntos más que tratar se cierra la sesión, firmando los que quisieron, supieron y consideraron hacerlo, en unión con el suscrito Secretario General de este H. Ayuntamiento que autoriza y DA FE.




LIC. ALVARO MADERA LOPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


LIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA.
SINDICO MUNICIPAL.



C. LUCIA AGUILAR CARRILLO.
REGIDORA.

C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO.
REGIDOR.

C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ.
REGIDOR.

LIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA.
REGIDORA.

LIC. NISEFORO FERNANDEZ JARA.
REGIDOR

C. JOSE ANGEL MADERA SOLIS.
REGIDOR.

PROF. MARTIN GARCIA LOPEZ
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO